



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00112972- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00112972- -UNC-ME#FCC en el cual se solicita la designación de la Dra. Paula Torres, CUIL N° 27-35044194-3, para desempeñarse en tareas administrativas de Asesoría y Apoyo técnico en la implementación de las practicas supervisadas y pre-profesionales llevadas adelante por la Secretaría de Coordinación Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación desde el 01 de agosto de 2024 y hasta el 31 de julio de 2025 inclusive.

Y CONSIDERANDO

Que la Dra. Torres se viene desempeñando en las funciones demostrando reunir los requisitos de idoneidad y experiencia.

Que en orden 6, el Área de Personal y Sueldos adjunta el comprobante de inicio de registración de alta.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/09 HCS respecto a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. Paula Torres, D.N.I. N° 35.044.194, para desempeñarse en tareas administrativas de Asesoría y Apoyo técnico en la implementación de las prácticas supervisadas y pre-profesionales en la Secretaría de Coordinación Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, con una retribución equivalente a un cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cod. 114) desde el 01° de agosto de 2024 y hasta el 31 de julio de 2025 inclusive.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Paula Torres deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Área de Personal y Sueldos

y a la Secretaría de Coordinación Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
Oportunamente, archívese.